

Convocatoria Premio Nacional al Docente BBVA 2024

Fecha de Inicio de convocatoria	Lunes 8 de julio de 2024
Fecha de cierre de inscripciones	Viernes 23 de agosto de 2024
Ceremonia de premiación	Miércoles 2 de octubre de 2024
Número de ganadores	3
Dirigido a	Docentes de todas las áreas curriculares, de establecimientos educativos públicos o privados de Colombia, de los niveles primaria, secundaria y media.

El Premio Nacional al Docente BBVA, reconoce y destaca la labor del docente, sus experiencias pedagógicas, prácticas significativas en el aula y su capacidad de innovación para responder a las necesidades educativas de su contexto.

Participantes

Podrán participar los docentes de todas las áreas curriculares, de establecimientos educativos públicos o privados de Colombia, de los niveles primaria, secundaria y media con experiencias pedagógicas en las categorías:

- Medio Ambiente
- Lectura y Escritura
- Competencias Digitales

Serán descalificadas las experiencias que se desarrollen en jardines infantiles, educación no formal y educación superior. Tampoco se recibirán experiencias de instituciones educativas que no hayan sido aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Premio

Se premiará a tres (3) docentes, uno (1) por cada categoría (Medio Ambiente, Lectura y Escritura y Competencias Digitales). Cada docente recibirá una dotación para la institución educativa donde trabaja¹, que consta de una (1) maleta pedagógica con treinta y ocho (38) libros literarios e informativos y cinco (5) tabletas. Además, cada docente ganador recibirá un reconocimiento económico de cinco millones de pesos.

¹ Si el docente trabaja en más de una institución educativa, debe seleccionar una sola para postular e incluir la información de dicha institución en el formulario de registro de la experiencia.

Términos y condiciones

Los docentes interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Inscribir una (1) sola experiencia pedagógica en una de las siguientes categorías:
 - **Lectura y Escritura:** Experiencias pedagógicas que fortalezcan las competencias de lectura, escritura y oralidad en las comunidades educativas.
 - **Medio Ambiente:** Experiencias pedagógicas que promuevan la conciencia y la acción para protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales.
 - **Competencias Digitales:** Experiencias pedagógicas que a través del uso de la tecnología fortalezcan las competencias digitales de la comunidad educativa.
2. Realizar la inscripción de su experiencia a través del enlace:
www.premionacionalaldocentebbva.com
Únicamente se recibirán postulaciones a través de este medio.
3. Diligenciar adecuadamente todos los campos de los formularios de inscripción y de términos y condiciones.
4. Se recibirán hasta mil (1.000) experiencias y se tomarán en orden de llegada, desde el 8 de julio hasta el 23 de agosto de 2024.
5. Se podrán postular experiencias cuya implementación cuente con al menos seis (6) meses de desarrollo. No se podrán postular experiencias en etapa de formulación.
6. Se podrán recibir varias propuestas que provengan de la misma institución educativa, siempre que sean presentadas por docentes diferentes y se traten de experiencias distintas.
7. Si el docente pertenece a dos instituciones, únicamente podrá postularse al premio con una de ellas.
8. BBVA Colombia se reserva el derecho a modificar la presente convocatoria cuando las circunstancias lo ameriten y lo divulgará a través del sitio web del premio.

Nota importante: Las inquietudes sobre esta convocatoria serán atendidas únicamente a través del correo electrónico:
contacto@premionacionalaldocentebbva.com

Causales de rechazo

1. Postular la experiencia en un medio o canal distinto al enlace propuesto en los términos y condiciones.
2. Diligenciamiento incompleto o inadecuado del formulario de inscripción.
3. No adjuntar todos los documentos requeridos en el formulario de inscripción.
4. Que la experiencia o el docente ya haya sido ganador de alguna de las versiones anteriores del premio.
5. Experiencia que no responda a las categorías o términos y condiciones de la convocatoria.
6. Postulación de la experiencia en varias categorías.
7. La misma experiencia presentada por dos o más docentes.
8. Postulación de un docente con varias experiencias y/o en varias categorías.
9. Postulación de la experiencia cuando aún se encuentre en fase de formulación.
10. Postulación de la experiencia por parte de un docente que sea familiar de algún miembro del equipo coordinador del premio o del jurado.
11. Postular una experiencia que no sea de la autoría del docente que la presenta o incurrir en plagio.
12. Adjuntar una evidencia errónea o en un formato distinto al requerido.

Evaluación

Las experiencias serán evaluadas según los criterios establecidos por un jurado compuesto por un especialista en educación de reconocida idoneidad, un delegado de BBVA y un delegado de Fundalectura. El jurado, si lo considera necesario, podrá solicitar aclaraciones a los participantes mediante comunicación escrita o entrevista en video; sin embargo, las propuestas presentadas no podrán ser modificadas ni ampliadas. Posteriormente, el jurado seleccionará las tres (3) experiencias ganadoras, una (1) por categoría.

Criterios de evaluación

Cada experiencia será evaluada a través de siete criterios generales y dos específicos según la categoría:

Criterios generales

- 1. Articulación interdisciplinar.** La experiencia integra de manera efectiva los conocimientos de diferentes disciplinas en proyectos pedagógicos, generando sinergias y enriqueciendo el proceso de aprendizaje.
- 2. Impacto en la comunidad educativa.** La experiencia se aplica de manera efectiva en la comunidad, generando un impacto significativo y positivo.
- 3. Escalabilidad de la iniciativa (posibilidad de réplica).** La experiencia pedagógica se ha replicado de manera efectiva o tiene la posibilidad de replicarse en otros entornos, adaptándola a diferentes contextos y permitiendo así amplificar su alcance.
- 4. Fortalecimiento de los objetivos curriculares.** La experiencia pedagógica, identifica claramente el aporte al cumplimiento de los objetivos curriculares de una o más áreas del conocimiento.
- 5. Adecuación a las necesidades y problemáticas del territorio en el que se desarrolla.** La experiencia propone una intervención pedagógica integral y creativa, que aborda eficazmente una o varias problemáticas territoriales y se adapta a las necesidades reales de la comunidad educativa.
- 6. Innovación pedagógica.** La propuesta pedagógica es creativa, original e innovadora. Utiliza diferentes estrategias y recursos que demuestran un alto nivel de ingenio y adaptabilidad.
- 7. Video.** Debe presentar de manera creativa la experiencia pedagógica y demostrar el impacto logrado mediante testimonios de los participantes y/o ejemplos de la implementación.

Criterios específicos por categoría

Se evaluarán dos criterios adicionales, de acuerdo a la categoría a la que corresponda la experiencia.

Lectura y Escritura

- **Vinculación de diversidad textual.** Usa diferentes tipos de textos para conectar la teoría con la práctica y mejorar la experiencia de aprendizaje con los materiales de lectura.
- **Fortalecimiento de competencias de lectura, escritura y/o oralidad de la comunidad.** La experiencia pedagógica propone estrategias claras y efectivas para el fortalecimiento de competencias de lectura, escritura y oralidad de la comunidad educativa.

Medio Ambiente

- **Generación de conciencia ambiental en los miembros de la comunidad.** Efectividad de la experiencia en educar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática ambiental abordada y sus alternativas de solución.
- **Impacto ambiental positivo.** La implementación de la experiencia ha generado impactos directos en la conservación, restauración o protección del medio ambiente, los recursos naturales y/o la biodiversidad.

Competencias Digitales

Fortalecimiento de competencias y habilidades digitales en el público objetivo de la iniciativa. La experiencia pedagógica demuestra un abordaje efectivo de las competencias digitales y facilita un aprendizaje significativo para los participantes en ella.

Uso de herramientas TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La experiencia pedagógica de manera clara, organizada y estructurada, utiliza de forma efectiva las herramientas tecnológicas para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las consideraciones y análisis del jurado quedarán consignadas en actas liberatorias y la decisión final en acta de selección de los ganadores cuyo contenido será inapelable.

Premiación

- Los ganadores del Premio Nacional al Docente BBVA, uno (1) por categoría, recibirán un reconocimiento económico de cinco millones de pesos, este valor está sujeto a los impuestos de ley a los que haya lugar. El desembolso de los recursos se realizará por transferencia bancaria de acuerdo con la información aportada por el ganador, quien se hace responsable de la fidelidad de la información.